



15

SERIE A N° 66003

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

Minas, 20 de octubre de 2025.

**RESOLUCIÓN N° 392/2025.**

VISTO: la Resolución N° 378/2025 de fecha 15 de octubre de 2025;

RESULTANDO: que mediante la misma la Junta Departamental resolvió organizar el acto conmemorativo del Día Internacional contra la corrupción del año 2025 de la Junta de Transparencia y Ética Pública, el día martes 9 de diciembre del cte., en la ciudad de Minas;

CONSIDERANDO: I) que es necesaria la asistencia de los coordinadores partidarios o quien estos designen, el Presidente de la Junta Departamental y Secretario, a la Junta de Transparencia y Ética Pública en la ciudad de Montevideo, el día lunes 20 de octubre del cte., para organizar todo lo relativo a dicho acto.

II) que no fue posible fijar un viático, debido a que no dan los tiempos administrativos para contar con la disponibilidad del dinero antes del evento.

III) lo establecido en el Decreto N° 3315, referente a la reglamentación del vehículo de la Junta Departamental de Lavalleja, y sus modificativos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Literal P) del Artículo 96º del Reglamento Interno del Cuerpo;

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja R E S U E L V E:

1- Autorizar la asistencia de los coordinadores partidarios o quien estos designen, el Presidente de la Junta Departamental y Secretario a la ciudad de Montevideo, el día lunes 20 de octubre del cte., para la organización de todo lo relativo al mencionado acto.

2- Habilitar un reintegro de hasta \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) para gastos de alimentación a los señores ediles que concurran.

- 3- Liquidar los gastos efectuados por los señores ediles que sean verificados mediante la presentación de los comprobantes respectivos que cumplan con la reglamentación vigente.
- 4- Realizar el traslado en el vehículo de la Junta Departamental. No se liquidarán gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo.
- 5- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.



Andrea Coccato

Secretario Interino



Mauro Alvarez

Presidente